

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTONOMO DE CAGUAS  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CULTURAL  
PROGRAMA DE MUSEOS**

**CASA DEL TROVADOR LUIS MIRANDA “PICO DE ORO”**

**Historia del edificio:**

Su construcción original es del año 1920, y fue edificada por la señora Providencia Planis Gerena en este terreno propiedad del Municipio de Caguas y utilizado en usufructo por la propietaria. En esta residencia también vivió Marcano Sanchez hasta el año 1996 en que fue re-adquirida por el Municipio.

Este edificio hoy alberga las instalaciones de la Casa del Trovador y lleva el nombre de unos de los grandes exponentes de la décima espinela, don Luis Miranda “Pico de Oro”. Es además, un tributo a todos los virtuosos del arte de la improvisación como: los hermanos Morales Ramos – Ramito, Moralito y Luisito, Maria Esther Acevedo, Gumersindo Reyes, Miguel “Guarionex” Hidalgo, Isidro Fernández, Juan Acevedo Carrión y el mismo “Pico de Oro”. El Valle del Turabo es cuna de excelentes artistas de la décima. Esta casa muestra en su interior, de manera gráfica, la historia de la música típica, jíbara o de tierra adentro, particularmente de Caguas.



### **Descripción Arquitectónica:**

Estructura de estilo pueblerino. Se encontraba dividida en tres naves de iguales proporciones con los dormitorios colocados en los laterales derecho e izquierdo. Las paredes del perímetro fueron construidos en concreto armado. La fachada frontal contiene 3 pares de puertas-ventanas de celosía con acceso directo desde la acera. Los dormitorios principales estaban ubicados en la parte frontal y los destinados a los visitantes, en los laterales de la casa. El acceso a los espacios se hacía a través de la nave central, la cual conducía directamente al interior y la sala. Los patrones de piso realizado en loza nativa contrastaban en los diferentes espacios. Y el único patrón que se repetía era el de diagonales negras colocadas en el comedor y área del pasillo.

### **Información del museo:**

El museo fue creado en el año 2002 para honrar, preservar y promover nuestra música autóctona mediante la exhibición y reseña de la historia, instrumentos, y máximos exponentes de la música típica jíbara, a quienes llamamos trovadores.

La música puertorriqueña es la mezcla de la música heredada de España, África y el Caribe. Se le conoce como música folclórica, y por su contenido, puede ser de carácter religioso, como el aguinaldo y el villancico, de carácter festivo como la bomba y el seis chorrao; de carácter narrativo, como la plena y de carácter filosófico o descriptivo, como el seis con décimas. Sus temas son el amor, las fiestas, el trabajo, la naturaleza, la política, las grandes hazañas, los chistes y sátiras. Siempre contiene un mensaje que puede ser verdad o ficción, ambos con el carácter de noticia, y de ahí surge su impacto como cantar pueblerino. El Seis se considera la expresión musical más puertorriqueña, el género más popular que cantaba y bailaba el campesino, nuestro jíbaro borincano. Es la música que eligen los trovadores para cantar o poetizar sus décimas.

La Décima nació en Europa, particularmente en la poesía cortesana española de mediados del Siglo 15, y se popularizó en el siglo 18. Se le llama también espinela, en honor al poeta y novelista español, Vicente Espinel. Llegó a Puerto Rico con los emigrantes de las Islas Canarias en el siglo 18, y aunque se cultivó en su forma culta o refinada, la forma popular fue la que más se arraigó entre los criollos puertorriqueños y los jíbaros del campo, quienes le dieron un estilo propio y autóctono.

La décima se compone de diez versos octosílabos que riman en consonancia, con el siguiente esquema: abbaaccddc. El primer verso (a)

rima con el cuarto y quinto; el segundo rima con el tercero; el sexto rima con el séptimo y el décimo y finalmente el octavo con el noveno.

En Puerto Rico, los primeros creadores de la décima fueron los grandes literatos Manuel Alonso y Pacheco, Alejandro Tapia y Rivera, Manuel Fernández Juncos, Lola Rodríguez de Tío, y Luis Llorens Torres. El género se propago por la isla, en el campo sobre todo, en las regiones agrícolas y montañosas. Se consideran “Padres de la Trova” a don Ángel Pacheco Alvarado, don Iluminado Félix, don Jesús Díaz, don Juan Santos Serrano y don Vidal Rosario.



Los trovadores son los cantantes de décimas o trovas. Pueden ser improvisadores, y componer las décimas al instante en torno a un tema en particular llamado pie forzado. Las décimas improvisadas por dos trovadores con puntos de vista contrarios, en controversia, tradicionalmente han sido del deleite del público puertorriqueño.

La mayoría de los trovadores tiene un seudónimo o nombre de oficio, costumbre heredado de los juglares españoles. Estos apodos identifican de que pueblo provienen y cuál es su mayor virtud o distinción, como, por ejemplo, Chuito el de Bayamón, Pico de Oro, Flor Morales “Ramito” y Luis Morales “El Montañero”, y las damas trovadoras, Ernestina Reyes, La Calandria, Luz Celenia Tirado “La Dama de la Décima”, Irma Rodríguez ‘La Jibarita de Salinas’, y Victoria Sanabria, miembro de la famosa familia musical.

Para más información favor comunicarse al (787) 744-8833 extensión 1843 de martes a sábado de 9:00 am – 12:00 pm y 1:00 pm – 5:00 pm.